



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

22623

Subsanación de deficiencias detectadas en la publicación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, tratamiento, transferencia, transporte de residuos sólidos urbanos y utilización de las instalaciones municipales de aportación de residuos (IMAR)

Advertido error en el anuncio núm. 21.668 publicado en el BOIB núm.167 de día 6 de diciembre de 2014, donde cita la modificación del artículo 6.3 debe citar modificación del artículo 6.2 y la supresión del apartado 3 del artículo especificado.

Sant Joan, 9 de diciembre de 2014

La Alcaldesa-Presidenta,
Catalina Gayá Bauzá

